

Buenos Aires, 5 de marzo de 2013

Vista: la renuncia presentada por el doctor Víctor Rodolfo Trionfetti, legajo n° 17, al cargo de Secretario Letrado de la vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruiz, y

Considerando:

El funcionario ha elevado su renuncia mediante una nota, en virtud de haber recibido el 27 del mes pasado el acuerdo de la Legislatura para ser designado Juez del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de esta Ciudad, en el marco del concurso n° 45/2010.

Corresponde entonces dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aceptar** la renuncia presentada por el Secretario Letrado Víctor Rodolfo Trionfetti, legajo n° 17, a partir de la juramentación y toma de posesión del cargo de Juez Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad.
2. **Agradecer** al funcionario saliente los servicios prestados a este Tribunal.
3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 10/2013